

PROCEDIMIENTO No. A-001-24-0034**SERVICIO LOGISTICO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN PDVSA POR LA DESIHO****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: CASA MATRIZ
REGIÓN: METROPOLITANA

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: METROPOLITANA
DISTRITOS/LOCALIDADES: CARACAS
UNIDAD CONTRATANTE: SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL (SI-HO)

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2024-07-15
FECHA FIN: 2024-08-02

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: -
FIN EN LA MAÑANA: -

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA TARDE: 03:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: JENNIFER PEREZ
CORREO ELECTRÓNICO: PEREZJKN@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0212-7877477
TELÉFONO CELULAR: 0414-2519719
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

CENTRO LETONIA, PISO 7, LA CASTELLANA, CARACAS

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):
NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PETROLEOS DE VENEZUELA

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2024-07-16

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 10:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: JENNIFER PEREZ

CORREO ELECTRÓNICO: PEREZJKN@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0212-7877477

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0414-2519719

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: MAYOR AREA METROPOLITANA

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.